

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Toledo

Anuncio de 06/11/2025, del Ayuntamiento de Toledo, sobre aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior para cambio de uso cultural a terciario comercial en el edificio Alcázar, sito en cuesta del Alcázar, 9 con vuelta a travesía de Barrio Rey. [2025/8573]

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Toledo, en sesión celebrada en 27 de junio de 2025, acordó la aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior para cambio de uso cultural a terciario comercial en el Edificio Alcázar, sito en Cuesta del Alcázar, 9 c/v Travesía de Barrio Rey; sometido a información pública por Decreto 1801/2024 de la Concejalía de Planeamiento Urbanístico de 12 de marzo de 2024, una vez modificado el anexo de valoración de la monetización de las cesiones para suelo dotacional en el ámbito del Perim, tras la estimación del recurso de reposición interpuesto por el promotor contra el acuerdo plenario de 31 de octubre de 2024.

Lo que se publica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y en el artículo 157.1 del Decreto 248/2004, de 14 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses a contar desde la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en Albacete. No obstante, podrá interponerse cualquier otro que considere procedente en derecho.

Toledo, 6 de noviembre de 2025

El Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico
FLORENTINO DELGADO SÁNCHEZ